

Artículo 6°.- Remitir a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN, copia de la presente Resolución Directoral para las acciones de control conforme a su competencia.

Artículo 7°.- Disponer la notificación de la presente Resolución Directoral en el domicilio ubicado en la Av. 9 de Diciembre N° 1426, distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

Artículo 8°.- La presente Resolución Directoral surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano", siendo de cargo de la empresa "CERTIFICADORA ANDINA C&T SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CERCAT S.R.L.", los gastos que origine su publicación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PAÚL CONCHA REVILLA
Director General
Dirección General de Transporte Terrestre

1563183-1

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Designan Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 363-2017-VIVIENDA

Lima, 27 de setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 347-2016-VIVIENDA, se designó al señor Daniel Fernando Salazar Morales, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, correspondiendo aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Daniel Fernando Salazar Morales, al cargo de Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Oswaldo Alvarado Horna, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS BRUCE
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1570381-1

ORGANISMOS EJECUTORES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Designan Subdirector de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 113-2017/APCI-DE

Lima, 25 de setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27692 - Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE, prevé dentro de la estructura orgánica de la APCI a la Subdirección de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 107-2017/APCI-DE de fecha 06 de setiembre de 2017, se encarga temporalmente al señor José Antonio Castro Polanco, las funciones de Subdirector de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI;

Que, es necesario dar por concluida la referida encargatura y designar al Subdirector de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de creación de la APCI y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias, en concordancia con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Antonio Rojas Crisóstomo, como Subdirector de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 107-2017/APCI-DE, que encarga temporalmente al señor José Antonio Castro Polanco, las funciones de Subdirector de Donaciones de la Dirección de Operaciones y Capacitación de la APCI.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y al interesado, para las acciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE VOTO BERNALES
Director Ejecutivo

1569670-1

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Designan Asesor II de la Jefatura del INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 203-2017-J-OPE/INS

Lima, 27 de setiembre de 2017